



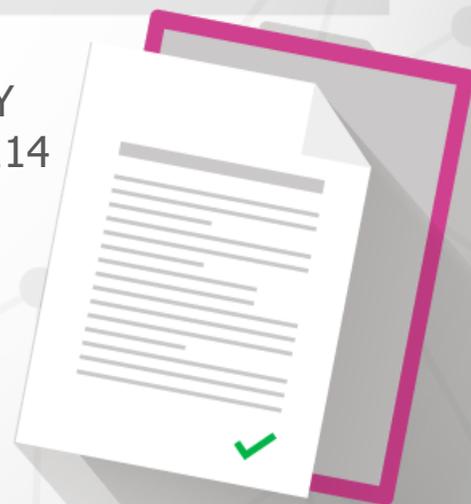
GACETA PLUS

REPORTE DE SEGUIMIENTO

**SEGUNDO PERIODO ORDINARIO
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIII LEGISLATURA**

Gaceta Plus (Reporte de seguimiento) es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones, que contiene los turnos y votaciones de los diferentes asuntos atendidos por la Cámara de Senadores.

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y
PUBLICACIONES AÑO 2018, NÚMERO 114
JUEVES, 12 DE ABRIL DE 2018





Estadística del día 12 de abril de 2018

Acta de la Sesión anterior	1
Comunicaciones de Ciudadanos Senadores	1
Poder Ejecutivo Federal	1
Respuestas a Acuerdos promovidos por Senadores	1
Cámara de Diputados	2
Mesa Directiva	4
Iniciativas de Ciudadanos Legisladores	6
Dictámenes de Primera Lectura	10
Dictámenes a Discusión y Votación	40
Efemérides	13
Total de asuntos programados	149
Total de asuntos atendidos	79



GACETA PLUS
Segundo Período Ordinario
Tercer Año de Ejercicio
LXIII Legislatura
Jueves, 12 de abril de 2018

I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Trámite	En votación económica se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria del 10 de abril de 2018.
----------------	--

II. COMUNICACIONES DE CIUDADANOS SENADORES

1. De la Sen. Sylvia Leticia **Martínez** Elizondo, con la que remite el **Informe de su participación en la Conferencia Modelo de las Naciones Unidas en Nueva York para América Latina y el Caribe 2018**, que se celebró en la sede permanente de Naciones Unidas, en Nueva York, el 4 de abril de 2018.

Trámite	La Asamblea queda de enterada
----------------	-------------------------------

III. PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

1. **Oficio** con el que remite la **Enmienda del Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que agotan la Capa de Ozono**, aprobada en Kigali, el quince de octubre de dos mil dieciséis.

Trámite	Se da por recibido y se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales; de Relaciones Exteriores; y de Medio Ambiente y Recursos Naturales
----------------	--



IV. RESPUESTAS A ACUERDOS PROMOVIDOS POR SENADORES

1. Diecinueve oficios con los que remite respuestas a acuerdos aprobados por la Cámara de Senadores.

Trámite	Recepción de diecinueve oficios con los que remite respuestas a acuerdos aprobados por la Cámara de Senadores. Comuníquese a los senadores promoventes y se informa que se encuentran publicados en la Gaceta.
----------------	--

V. CÁMARA DE DIPUTADOS

MINUTAS

1. *Oficio con el que remite proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Comunicación Social.*

Votación en lo general

Iniciativa presentada por la Dip. Norma Xochitl Hernández Colín de Morena el 31 de octubre de 2017

Aprobada por la Cámara de Diputados el 10 de abril de 2018

Votos a favor	168	Votos en contra	1940	Abstenciones	0	Votación total	362			
Sentido de la votación por partido										
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	MORENA	MC	PNA	PES	SP	Indep
A favor	162	76	37	0	33	18	0	4	0	0
En Contra	0	0	0	22	0	0	10	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Síntesis

La minuta establece que **la presente ley es de orden público e interés social**, de observancia general en toda la República y reglamentaria del párrafo octavo del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), **relativo a la propaganda bajo cualquier modalidad de comunicación social.**

Incorpora los siguientes aspectos relevantes:



- Tiene por objeto establecer las normas a que deberán sujetarse los entes públicos a fin de garantizar que el gasto en comunicación social cumpla con los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez; y, respete los topes presupuestales, límites y condiciones de ejercicio que establezcan los presupuestos de egresos respectivos.
- Los medios de comunicación tienen garantizado el pleno ejercicio del desarrollo a la libertad de expresión en la contratación y difusión de propaganda gubernamental.
- Es aplicable a cualquier campaña de comunicación social pagada con recursos públicos, que sea transmitida en el territorio nacional o en el extranjero.
- Los tiempos oficiales serán utilizados por los entes públicos que tengan acceso a ellos, para la difusión de contenidos de carácter institucional y con fines informativos, educativos, culturales y otros asuntos de interés social.
- En casos de emergencia derivados de salud, desastres naturales o de protección civil, los sujetos obligados podrán difundir campañas de comunicación social necesarias para mantener informada a la población.
- La Secretaría de Gobernación (SEGOB) administrará el uso de los tiempos del Estado y de los tiempos fiscales, conforme a lo dispuesto por la Ley Federal de Telecomunicaciones, salvo en el caso de los tiempos oficiales que administra el Instituto Nacional Electoral.
- La distribución de los tiempos fiscales se realizará en la proporción siguiente: 40% al Ejecutivo federal; 30% al Poder Legislativo federal; 10% al Poder Judicial Federal; y, 20% a los entes autónomos constitucionales.
- Durante el tiempo que comprendan las campañas electorales federales y locales, y hasta la conclusión de la respectiva jornada comicial, deberá suspenderse la difusión de toda campaña de comunicación social en los medios de comunicación.
- La Secretaría Administradora será la encargada de prestar asistencia técnica y evaluación de las estrategias, programas y las campañas de comunicación social de las dependencias y entidades de la administración pública.
- Los entes públicos deben elaborar una estrategia anual de comunicación social, para efectos de la difusión de mensajes sobre programas y



actividades gubernamentales y enviarla a la Secretaría Administradora, previo registro en el Sistema de Información de Normatividad de Comunicación o su homólogo, en la primera quincena de enero de cada año.

- Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal registrarán en el Sistema Público a cargo de la Secretaría de la Función Pública, dentro de los primeros 10 días naturales siguientes a la terminación de cada mes, la información de las erogaciones referidas a gasto en comunicación social.
- Los medios de comunicación que pretenden participar en la contratación de comunicación social deberán estar inscritos previamente en el Padrón Nacional de Medios de Comunicación, a cargo de la SEGOB.
- La revisión y fiscalización de los recursos públicos federales en materia de comunicación social se realizará a través de la Auditoría Superior de la Federación, en términos de lo dispuesto por la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.
- Los entes públicos deberán poner a disposición del público y mantener actualizada, en los respectivos sitios de internet, la información sobre los montos destinados a gastos relativos a campañas de comunicación social así como un informe semestral sobre el gasto en publicidad oficial.
- La Secretaría Administradora informará bimestralmente a la Cámara de Diputados o los congresos locales sobre la ejecución de los programas y actividades gubernamentales así como la relación de todos los programas y campañas de comunicación social, desglosadas por dependencias y entidades.
- Constituyen infracciones a la presente Ley de los entes y servidores públicos, según sea el caso: i) difundir campañas de comunicación social violatorias de los principios establecidos en el artículo 5 de la presente ley; ii) exceder los límites y condiciones establecidas para los informes anuales de labores de los servidores públicos; y, iii) el incumplimiento de cualquiera de las disposiciones contenidas en la presente ley.

En tanto en los artículos transitorios se establece lo siguiente:

- El presente decreto entrará en vigor el 01 de enero de 2019.



- El Ejecutivo federal deberá realizar las adecuaciones reglamentarias correspondientes en un plazo que no exceda de 120 días a partir de la publicación del presente decreto.
- La SEGOB deberá crear el Padrón Nacional de Medios de Comunicación y emitir los lineamientos, una vez autorizado el presupuesto de egresos respectivo.
- El Congreso de la Unión, los Congresos Locales y la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México deberán armonizar su legislación en un plazo no mayor a 90 días a partir de la publicación del presente decreto.

En la sesión del 10 de abril de 2018, el pleno de la Cámara de Diputados aprueba, en votación económica, las reservas presentadas por los diputados Ricardo David García Portilla (PRI) a los artículos 4, 7, 18, 24, 41 y Sexto Transitorio; y, Macedonio Salomón Tamez Guajardo (MC) al artículo 5 al dictamen que expide la Ley General de Comunicación Social.

Votación en lo particular

En lo particular los artículos 1, 2, 3, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 23, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 35, 36, 37, 38, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, en términos del dictamen, y 4, 5, 7, 18, 24, 41 y sexto transitorio, con las modificaciones o adiciones aceptadas por la asamblea.

Votos a favor	196	Votos en contra	146	Abstenciones	0	Votación total	342			
Sentido de la votación por partido										
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	MORENA	MC	PNA	PES	SP	Indep
A favor	163	0	0	23	0	0	10	0	0	0
En Contra	0	61	32	0	31	17	0	4	1	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Trámite	Túrnese a comisiones Unidas de Gobernación, de Radio, Televisión y Cinematografía, de Estudios Legislativos, Primera de Cámara de Senadores.
----------------	--

2. Oficio con el que remite **Acuerdo que en su resolutivo** Segundo exhorta a la Cámara de Senadores a **dictaminar el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley**



General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, de la Ley General de Salud y de la Ley General de Población.

Trámite	Se da por recibido y se turna a las comisiones de Atención a Grupos Vulnerables y de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	---

VI. MESA DIRECTIVA

1. La presidencia de la Mesa Directiva da cuenta de un acuerdo de la JUCOPO por el que se modifica la integración de diversas comisiones.

Síntesis

- 1) La Sen. Anastacia Guadalupe Flores Valdez causa alta como secretaria de la Comisión de la Reforma Agraria, y como integrante de las comisiones de Seguridad Pública, y de Agricultura y Ganadería;
- 2) El Sen. Manuel Cárdenas Fonseca causa alta como integrante de la Comisión de Justicia;
- 3) La Sen. Martha Angélica Tagle Martínez causa alta como integrante de las comisiones de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia, y de Salud;
- 4) El Sen. Miguel Ángel Chico Herrera causa alta como presidente de la Comisión de Desarrollo Regional, y como secretario de la Comisión de Estudios Legislativos
- 5) El Sen. Félix Benjamín Hernández Ruiz causa alta como presidente de la Comisión de Estudios Legislativos, Segunda; como secretario de las comisiones de Comunicaciones y Transportes, y de Fomento Económico; y, como integrante de las comisiones de Gobernación; y, de Radio, Televisión y Cinematografía;
- 6) La Sen. Luz María Beristain Navarrete causa alta como presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, Europa, en sustitución del Sen. Miguel Enrique Lucía Espejo;
- 7) La Sen. Gabriela Cuevas Barrón causa alta como secretaria de la Comisión de Educación;
- 8) El Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz causa alta como presidente la Comisión de Reforma Agraria;
- 9) La Sen. María del Rosario Guzmán Avilés causa alta como integrante de la Comisión de Justicia;



- 10) El Sen. José de Jesús Santana García causa alta como integrante de la Comisión de Gobernación;
- 11) La Sen. Laura Guadalupe Herrera Guajardo causa alta como integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales;
- 12) El Sen. Ernesto Ruffo Appel causa alta como integrante de la Comisión de Estudios Legislativos, Segunda; y,
- 13) El Sen. Raúl Aarón Pozos Lanz causa alta como presidente de la Comisión de Gobernación.

Aprobado en votación económica

2. La presidencia de la Mesa Directiva da cuenta de un acuerdo de la JUCOPO por el que se modifica la integración de diversas comisiones de Trabajo.

Síntesis

- 1) Se crea un espacio como integrante de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía para el grupo parlamentario del PRI;
- 2) Se crea un espacio como integrante de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía para el grupo parlamentario del PRD;
- 3) Se crea un espacio como integrante de la Comisión Trabajo y Previsión Social para el grupo parlamentario del PRD;
- 4) La Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD) causa alta como integrante de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía; y, baja de la Comisión de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia; y,
- 5) El Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD) causa alta como integrante de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Aprobado en votación económica

3. La presidencia de la Mesa Directiva ordena a la Asamblea guardar un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de Maribel Barajas en el municipio de Múgica, Michoacán, quien era candidata a diputada local por el PVEM.

Trámite Desahogado



4. ***La presidencia da cuenta del oficio del Sen. Zoe Alejandro Robledo Aburto por el que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas, a partir del 13 de abril de 2018***

Aprobado en votación económica

VII. INICIATIVAS DE CIUDADANOS LEGISLADORES

1. ***Proyecto de decreto por el que se crea la Ley del Fondo para el Desarrollo y la Competitividad del Sur-Sureste, presentado por el Sen. Humberto Domingo Mayans Canabal, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.***

Síntesis

La iniciativa busca establecer las bases para superar las desigualdades ente el Sur- Sureste y las regiones Centro- Norte, a través de la creación el fondo para el Desarrollo y la Competitividad del Sureste y diseñar acciones conjuntas con los tres órdenes de gobierno para aprovechar las ventajas comparativas de la región con el resto del país.

Trámite	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Desarrollo Regional, y de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	--

2. ***Proyecto de decreto por el que se reforman los incisos h) e i) y se adiciona el inciso j) de la fracción II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por los Senadores Francisco Búrquez Valenzuela, Víctor Hermosillo y Celada, Manuel Cárdenas Fonseca, Marcela Torres Peimbert, Juan Carlos Romero Hicks, Ernesto Ruffo Appel, Mario Delgado Carrillo, Ana Lilia Herrera Anzaldo, Adriana Loaiza Garzón, Silvia Garza Galván, Francisco Salvador López Brito, Andrea García, Martha Tagle Martínez, Sonia Rocha Acosta, Sylvia Martínez Elizondo, Luis Armando Melgar Bravo, Fernando Mayans Canabal y Raúl Gracia Guzmán.***



Síntesis

La iniciativa tiene el objeto de **darle prioridad al combate contra las regulaciones que inhiben la competencia y que crean barreras indebidas** para los emprendedores.

Trámite	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Justicia; y, de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	--

3. *Proyecto de decreto por el que **se adicionan las fracciones XI del artículo 75 y XIII del artículo 82 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**, presentado por el Sen. Isidro Pedraza Chávez, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.*

Síntesis

La iniciativa busca que se publique sin excepción, el otorgamiento de subsidios a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, **los convenios de transferencias de recursos entre Gobierno Federal y las Entidades Federativas antes de entrar en vigor**, y facilitar su disponibilidad de manera electrónica a través del portal de la Secretaría.

Trámite	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Estudios Legislativos, Primera
----------------	---

4. *Proyecto de decreto por el que **se reforman adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos**, presentado por el Sen. Raúl Aarón Pozos Lanz, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

Síntesis

El objetivo de la iniciativa es **promover la inversión nacional en la industria del transporte marítimo**, así como en la industria de la construcción naval y evitar simulaciones de navieros extranjeros que a través de estructuras que



aprovechan espacios en el marco normativo vigente, violan el principio soberano de otorgar en exclusiva a nacionales el tráfico de cabotaje.

Trámite	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes, y de Estudios Legislativos
----------------	--

5. *Se adiciona el inciso j) a la fracción VI del artículo 79 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.*

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto establecer que no será sujeta de ISR la reconstrucción de viviendas afectadas por desastres naturales.

Trámite	Se recibe por escrito y se turna para dictamen a la Cámara de Diputados
----------------	---

6. *Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, del Código Civil Federal y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentado por la Sen. Iris Vianey Mendoza Mendoza, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto establecer e implementar una cultura de respeto a los derechos humanos, así como de responsabilidad por el ejercicio de la sexualidad, para lo que propone que quien pretenda postularse para un cargo popular, no tenga adeudos por pensión alimenticia.

Trámite	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia, y de Estudios Legislativos
----------------	---



VIII. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA

- 1. Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VII del artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas**, presentado por las Comisiones Unidas de Asuntos Indígenas y Estudios Legislativos.

Síntesis:

Se impulsan políticas de investigación, difusión, estudios y documentación sobre las lenguas indígenas nacionales y sus expresiones literarias; así como, promover su enseñanza.

Trámite	Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad
----------------	--

- 2. Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos**, presentado por las Comisiones Unidas de Defensa Nacional y de Estudios Legislativos.

Síntesis:

El objeto del presente Dictamen, es actualizar en la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos las denominaciones de las instituciones castrenses que fueron establecidas en las reformas publicadas el Diario Oficial de la Federación el 16 de mayo de 2016.

Trámite	Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad
----------------	--

- 3. Decreto por el que se adiciona el párrafo tercero al artículo 323 Ter del Código Civil Federal y se reforma la fracción IV del artículo 105 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes**, presentado por las Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia y de Estudios Legislativos.

**Síntesis:**

Se establece que quienes tengan trato con niñas, niños y adolescentes eviten cualquier tipo de violencia en su contra, en particular queda prohibido ejercer castigos corporales y humillantes.

Trámite	Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad
----------------	--

- 4. Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XX del Artículo 13; se adiciona el capítulo vigésimo al Título Segundo y los artículos 101 Bis, 101 Bis 1 y 101 Bis 2 a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes,** presentado por las Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia y de Estudios Legislativos.

Síntesis:

Se reconoce la importancia de garantizar el acceso a las tecnologías de la información y comunicación, ya que éstas les seguirán permitiendo integrarse y desarrollarse en la sociedad del conocimiento lo que contribuye a su aprendizaje y desarrollo de habilidades diversas.

Trámite	Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad
----------------	--

- 5. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable,** presentado por las Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y de Estudios Legislativos.

Síntesis:

Con el objeto de establecer las bases de coordinación, operación y funcionamiento de la Federación, las entidades federativas y los municipios a efecto de concretar de manera eficiente y eficaz las políticas, objetivos y estrategias derivadas de la planeación del desarrollo rural sustentable, así como aquéllas de fomento productivo para procurar el abasto de alimentos a la población.



Trámite	Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad
----------------	--

6. Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 72, 104, 105 y 149 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, presentado por las Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y de Estudios Legislativos.

Síntesis:

Se propone fomentar la inclusión de los pequeños productores.

Trámite	Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad
----------------	--

7. Proyecto de decreto por el que se reforma el inciso h) del párrafo primero del artículo 21 y la fracción I del artículo 48 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, presentado por las Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y de Estudios Legislativos.

Síntesis:

La Comisión Intersecretarial estará integrada por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

Trámite	Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad
----------------	--

8. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 3, 15, 52, 164 y 173 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, presentado por las Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y de Estudios Legislativos.

Síntesis:

El objeto de incorporar el término restauración, definida como la recuperación de áreas degradadas por actividades antropogénicas y/o perturbaciones naturales.



Trámite	Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad
----------------	--

9. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 95 de la Ley Agraria, presentado por las Comisiones Unidas de Reforma Agraria y de Estudios Legislativos.

Síntesis:

El objeto del proyecto tiene como finalidad adecuar la legislación agraria en defensa de los derechos de los ejidatarios y comuneros respecto a su propiedad, el goce de sus frutos y sus justas ganancias económicas.

Trámite	Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad
----------------	--

10. Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 14, 57, 80 y 108 de la Ley Agraria, presentado por las Comisiones Unidas de Reforma Agraria y de Estudios Legislativos.

Síntesis:

La iniciativa pretende resolver las problemáticas que se presentan cuando por distintos motivos, el ejidatario varón titular del ejido no se encuentre en el lugar que se encuentra este o bien se desconozca su paradero.

Trámite	Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad
----------------	--

IX. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

1. Proyecto de decreto por el que la Cámara de Senadores concede autorización al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para que permita la salida de elementos de la Armada de México, a fin de que participen fuera de los límites del país en los Ejercicios Mutinacionales, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Marina.



Síntesis:

- Con el objetivo de la salida de la Armada de México en la Patrulla Oceánica ARM "Oaxaca" (PO-161), fuera de los límites del país, a fin de que participen en el Ejercicio Multinacional "TRADEWINDS 2018", que se desarrollará del 5 al 25 de junio de 2018, en las costas de Bahamas
- Con el objetivo de la autorización para permitir la salida de elementos de la Armada de México fuera de los límites del país, a fin de participar en el Ejercicio Multinacional "RIMPAC-2018", que se llevará a cabo del 25 de junio al 2 de agosto de 2018, en la costa sur de California, Estados Unidos de América.
- Con el objetivo de autorizar y permitir la salida de elementos de la Armada de México en la Patrulla Oceánica ARM "Guanajuato" (PO-153) fuera de los límites del país, a fin de que participen en el Ejercicio Multinacional "UNITAS ATLÁNTICO 2018", que se llevará a cabo del 31 de agosto al 11 de septiembre de 2018, en la costa de Cartagena de Indias, Colombia.

Votación nominal							
Votos a favor	61	Votos en contra	9	Abstenciones	2	Votación total	72
Turnado al Ejecutivo Federal							

2. Punto de acuerdo por el que expresan su conformidad con el desechamiento de la Cámara de Diputados del proyecto de decreto que reformaba el artículo 14 de la Ley General de Turismo, presentado por las Comisiones Unidas de Turismo y de Estudios Legislativos, Primera. **(Dictamen en sentido negativo)**

Síntesis

Las comisiones unidas consideran que respecto a la obligación de la Secretaría de Turismo de actualizar permanentemente el Atlas Turístico de México, se encuentra atendido y en cuanto a la coordinación de la Secretaría de Turismo con las Entidades Federativas y Municipios se encuentra atendida en los artículo 29, 30 y 31 del Reglamento de la Ley General de Turismo, por lo que consideran pertinente desechar la propuesta de reforma, tal como lo determinó la Colegisladora.



Aprobado en votación económica

3. Punto de acuerdo por el que expresan su conformidad con el desechamiento de la Cámara de Diputados del proyecto de decreto que reformaba y adicionaba diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, presentado por las Comisiones Unidas de Turismo y de Estudios Legislativos, Primera, (Dictamen en sentido negativo)

Síntesis

Las comisiones unidas consideran que La Minuta objeto del presente dictamen desecha la propuesta de reforma a diversas disposiciones de la Ley General de Turismo cuyo fin era que los Municipios, Estados y el Distrito Federal participaran de manera concurrente en la conservación, protección y resguardo del patrimonio cultural que exista en la entidad o municipio.

Aprobado en votación económica

4. Proyecto de decreto que reformaba la fracción IV del artículo 154 y el artículo 162 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, presentado por las Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y de Estudios Legislativos, (Dictamen en sentido negativo)

Síntesis

Las comisiones unidas desechan la minuta que reformaba la fracción IV del artículo 154 y el artículo 162 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Aprobado en votación económica

5. Proyecto de decreto que reformaba diversos artículos de la Ley Federal del Derecho de Autor, presentado por las Comisiones de Cultura; de Asuntos indígenas; y de Estudios Legislativos, Primera, (Dictamen en sentido negativo)



Síntesis

Las comisiones unidas opinan que la iniciativa exhibida no es procedente, ni viable, ya que es muy compleja la intención que subyace en la misma, pues las expresiones de cultura, y sus respectivos productos, que son hechas por una comunidad o colectividad no pueden mezclarse o ajustar su naturaleza jurídica para lograr una protección semejante a lo ya previsto en la Ley Federal del Derecho de Autor.

Aprobado en votación económica

6. Proyecto de decreto que adicionaba dos párrafos al artículo 410-E del Código Civil, presentado por las Comisiones Unidas de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia y de Estudios Legislativos, (Dictamen en sentido negativo)

Síntesis

Las comisiones unidas consideran que la adición de los párrafos cuarto, y por consiguiente, el quinto, al artículo 410 E del Código Civil Federal carece de asidero jurídico al momento de relacionar las dos normas en lo tocante a niñas, niños y adolescentes migrantes con reconocimiento de condición de refugiados, por tanto resulta improcedente.

Aprobado en votación económica

7. Proyecto de decreto que reformaba el artículo 3º de la Ley del Servicio Militar, presentado por las Comisiones Unidas de Defensa Nacional y de Estudios Legislativos, (Dictamen en sentido negativo)

Síntesis

Las comisiones unidas consideran que no es viable reformar el artículo 3º de la Ley del Servicio Militar para cambiar la referencia que hace la fracción 1 del artículo 31 Constitucional.

Aprobado en votación económica



8. Proyecto de decreto para reformar la Ley de Planeación, la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados y la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, presentado por las Comisiones Unidas de Asuntos Indígenas y Estudios Legislativos, Primera. **(Dictamen en sentido negativo)**

Síntesis

Se considera que las reformas planteadas en la iniciativa promovida, son innecesarias e in suficientes para garantizar el derecho de los pueblos y comunidades indígenas a ser consultados conforme a la jurisprudencia nacional e internacional

Aprobado en votación económica

9. Dictamen de punto de acuerdo respecto al servicio de internet y conectividad en toda la red carretera nacional, presentado por la Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Síntesis

La comisión exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a evaluar y llevar a cabo las acciones para garantizar el servicio de internet y conectividad en toda la red carretera nacional.

Aprobado en votación económica

10. Dictamen de punto de acuerdo sobre campañas de concientización y beneficios inherentes a la actividad física, presentado por la Comisión de Salud.

Síntesis

La comisión exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas a que, en coordinación con las Secretarías de Salud y de Educación Pública, elaboren e impulsen campañas de concientización e información referentes



a la importancia y beneficios inherentes a la actividad física, a fin de fomentar y aumentar la práctica algún deporte o ejercicio físico entre la población.

Aprobado en votación económica

11. *Dictamen de punto de acuerdo en torno a la hipertensión arterial, presentado por la Comisión de Salud.*

Síntesis

La comisión exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las 32 entidades federativas a fortalecer las campañas para prevenir y detectar de manera oportuna la hipertensión arterial, en atención al aumento de casos asociados a esta enfermedad.

Aprobado en votación económica

12. *Dictamen de punto de acuerdo sobre el combate a la influenza, presentado por la Comisión de Salud.*

Síntesis

La comisión exhorta a los gobiernos de las entidades federativas, a la Secretaría de Salud, al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado a intensificar las acciones de combate a la influenza, mediante esquemas de vacunación permanente.

Aprobado en votación económica

13. *Dictamen de punto de acuerdo respecto a la detección y tratamiento de cáncer de próstata en la población que habita en zonas de alta y muy alta marginación presentado por la Comisión de Salud.*



Síntesis

La comisión propone reforzar las acciones enfocadas en la detección y tratamiento de cáncer de próstata en la población que habita en zonas de alta y muy alta marginación; asimismo, exhorta a instrumentar campañas informativas para concientizar a la población, con especial atención a las mujeres, sobre la prevención y detección oportuna del cáncer en general, a fin de combatir y erradicar enfermedades no transmisibles.

Aprobado en votación económica

- 14. Dictamen de punto de acuerdo respecto a implementar políticas públicas que tengan por objetivo garantizar el incremento de la esperanza de vida, presentado por la Comisión de Salud.**

Síntesis

La comisión exhorta a la Secretaría de Salud a que, en coordinación con sus homólogas de las entidades federativas, diseñe e implemente las acciones, programas y políticas públicas necesarias o fortalezca las existentes que tengan por objetivo garantizar el incremento de la esperanza de vida en el país, a la par de una prestación de servicios de salud profesional, oportuna y al alcance de todos los mexicanos

Aprobado en votación económica

- 15. Dictamen de punto de acuerdo, en relación a cumplir con las normas oficiales de seguridad, higiene y salud de los trabajadores del servicio de limpia que prestan sus servicios en las 16 delegaciones del Gobierno de la Ciudad de México; presentado por la Comisión de Salud.**

Síntesis

La comisión exhorta al Gobierno de la República, así como a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a cumplir con las normas oficiales de seguridad, higiene y salud de los trabajadores del servicio de limpia que prestan sus servicios en las 16 delegaciones del Gobierno de la Ciudad de México;



asimismo, a los 2,446 municipios del país, mediante las áreas de servicios públicos municipales.

Aprobado en votación económica

16. Dictamen de punto de acuerdo sobre el Hospital General de Chilapa de Álvarez, presentado por la Comisión de Salud.

Síntesis

Se exhorta al Ejecutivo Federal a otorgar los apoyos urgentes y suficientes para el Hospital General de Chilapa de Álvarez, Guerrero

Aprobado en votación económica

17. Dictamen de punto de acuerdo sobre el virus del zika, presentado por la Comisión de Salud.

Síntesis

Se exhorta a la Secretaría de Salud a realizar campañas de prevención y difusión de los riesgos que representa el virus del zika y a facilitar los servicios de salud necesarios en caso de alguna eventual contingencia originada por el mismo

Aprobado en votación económica

18. Dictamen de punto de acuerdo sobre el uso terapéutico del tetrahidrocannabinol, presentado por la Comisión de Salud.

Síntesis

El que exhorta a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a publicar el reglamento y normatividad en el uso terapéutico del tetrahidrocannabinol de diversos isómeros.

Aprobado en votación económica



19. Dictamen de punto de acuerdo sobre el esquema de vacunación, presentado por la Comisión de Salud.

Síntesis

El que exhorta a los titulares de la Secretaría de Salud y del Instituto Mexicano del Seguro Social a realizar las acciones necesarias para asegurar que todos los recién nacidos reciban su primera dosis y subsecuentes de la vacuna en contra de la hepatitis B, así como el resto de las vacunas incluidas en el Esquema Nacional de Vacunación.

Aprobado en votación económica

20. Dictamen de punto de acuerdo sobre el uso del clenbuterol, presentado por la Comisión de Salud.

Síntesis

El que exhorta a las Secretarías de Salud y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y a los gobiernos de las entidades federativas, principalmente a los estados dedicados a la producción de carne, a avocarse a una efectiva vigilancia de los establecimientos dedicados al sacrificio y faenado de animales del país a efecto de garantizar que los productos cárnicos vacunos estén exentos de clenbuterol.

Aprobado en votación económica

21. Dictamen de punto de acuerdo sobre cifras del Seguro Popular, presentado por la Comisión de Salud.

Síntesis

El que exhorta a la Secretaría de Salud a instruir al área competente para que perfeccione los procesos de obtención y validación de las cifras de afiliación que reporta el programa del Seguro Popular, ya que difieren con lo reportado por la población en el censo poblacional.

Aprobado en votación económica



22. Dictamen de punto de acuerdo sobre el Fondo de Protección, presentado por la Comisión de Salud.

Síntesis

El que exhorta a la Secretaría de Salud a incorporar al Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos la diabetes tipo 1.

Aprobado en votación económica

23. Dictamen de punto de acuerdo sobre el Fondo de Protección, presentado por la Comisión de Salud.

Síntesis

El que exhorta a la Secretaría de Salud a tomar las medidas necesarias y correspondientes para incluir a las leucemias en mayores de 18 años en el catálogo de intervenciones cubiertas por el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos.

Aprobado en votación económica

24. Dictamen de punto de acuerdo sobre aplicaciones electrónicas, presentado por la Comisión de Salud.

Síntesis

El que exhorta a los titulares de la Secretaría de Salud, del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado a informar el avance físico y tecnológico de los programas de inversión pública y privada para el desarrollo de aplicaciones electrónicas en materia de telesalud, telemedicina y expediente clínico electrónico a que hace referencia el artículo Décimo Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos del 11 de junio de 2013.



Aprobado en votación económica

25. *Dictamen de punto de acuerdo sobre la NOM-028-SSA3-2012, presentado por la Comisión de Salud.*

Síntesis

El que exhorta a la Secretaría de Salud a modificar la NOM-028-SSA3-2012, Regulación de los Servicios de Salud para la Práctica de la Ultrasonografía Diagnóstica, publicada el 7 de enero de 2013 en el Diario Oficial de la Federación, con la finalidad de retirar el concepto de especialista en ultrasonografía diagnóstica, así como indicar que el médico no especialista deberá abstenerse de manifestar al paciente algún tipo de diagnóstico, opinión o resultado sobre el estudio realizado.

Aprobado en votación económica

26. *Dictamen de punto de acuerdo sobre políticas públicas para las personas adultas mayores, presentado por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.*

Síntesis

Se exhorta al Poder Ejecutivo Federal, a las 32 entidades federativas y sus municipios a formular y ejecutar con celeridad políticas públicas para las personas adultas mayores tendientes a garantizar todos y cada uno de los derechos que les asisten, priorizando su seguridad social.

Aprobado en votación económica

27. *Dictamen de punto de acuerdo relativo al hostigamiento y acoso sexual en redes sociales hacia las niñas, adolescentes y mujeres en México, presentado por Comisión Para la Igualdad de Género.*

Síntesis

Se exhorta al Instituto Nacional de las Mujeres y a los gobiernos de las 32 entidades federativas a fortalecer o, en su caso, instrumentar las acciones



para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso sexual en redes sociales hacia las niñas, adolescentes y mujeres en México.

Aprobado en votación económica

28. Dictamen de punto de acuerdo sobre la tipificación del delito de feminicidio, presentado por la Comisión Para la Igualdad de Género.

Síntesis

Se exhorta a los congresos de las entidades federativas a homologar y, en su caso, armonizar la tipificación del delito de feminicidio.

Aprobado en votación económica

29. Dictamen de punto de acuerdo sobre las acciones para eliminar los estereotipos sexistas, presentado por Comisión Para la Igualdad de Género.

Síntesis

Se exhorta a los municipios de las 32 entidades federativas a reforzar las acciones para eliminar los estereotipos sexistas, las prácticas discriminatorias y cualquier otra acción u omisión que constituya violencia de género. Asimismo, exhorta a la Comisión de Derechos Humanos del estado de Coahuila a valorar el inicio de oficio de queja por actos discriminatorios y de violencia ejercida por el regidor de Piedras Negras en contra de la presidenta municipal y funcionarias de dicho municipio.

Aprobado en votación económica

30. Dictamen de punto de acuerdo sobre la violencia feminicida, presentado por Comisión Para la Igualdad de Género.

Síntesis

Se exhorta a informar el estado que guardan las acciones implementadas para enfrentar la violencia feminicida en cada uno de los estados y garantizar



el derecho a una vida libre de violencia de las niñas, adolescentes y las mujeres en el país.

Aprobado en votación económica

31. Dictamen de punto de acuerdo relativo al Protocolo para Atender la Violencia Política contra las Mujeres, presentado por la Comisión Para la Igualdad de Género.

Síntesis

Se exhorta a las instancias electorales federales y estatales a que durante el proceso electoral 2018 apliquen el Protocolo para Atender la Violencia Política contra las Mujeres, publicado el 24 de noviembre de 2017. Asimismo, exhorta a la Fiscalía General del estado de Oaxaca a informar el estado que guardan las sentencias a favor de los juicios para la protección de los derechos políticos de las síndicas Erika Molina López, Herminia Quiroz Álvarez y Yarely Cariño López.

Aprobado en votación económica

32. Dictamen de punto de acuerdo sobre los permisos de pesca, presentado por la Comisión de Pesca y Acuacultura.

Síntesis

Se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a realizar un estudio sobre la situación que guardan los permisos de pesca, su aprovechamiento y vigencia, en la localidad de Sabancuy, municipio del Carmen, en el estado de Campeche.

Aprobado en votación económica

33. Dictamen de punto de acuerdo sobre la pesca ilegal, presentado por la Comisión de Pesca y Acuacultura.



Síntesis

Se exhorta a los titulares de las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Marina a **robustecer las medidas y acciones de inspección y vigilancia de la pesca ilegal** para la protección del Parque Nacional de la región conocida como Revillagigedo.

Aprobado en votación económica

34. Dictamen de punto de acuerdo sobre la pesca ilegal de especies en veda, presentado por la Comisión de Pesca y Acuacultura.

Síntesis

La Comisión **exhorta** al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación **a fortalecer las acciones de inspección y vigilancia contra la pesca ilegal de especies en veda, con énfasis en el abulón y la langosta.**

Aprobado en votación económica

35. Dictamen de punto de acuerdo de la Zona Especial Puerto Unión, del estado de Guerrero, presentado por Comisión de Fomento Económico.

Síntesis

Punto de acuerdo por la que **se solicitaba un informe sobre los avances del proceso jurídico administrativo de la Zona Especial Puerto Unión, del estado de Guerrero, presentado por Comisión de Fomento Económico.**

Aprobado en votación económica

36. Dictamen de punto de acuerdo relativo a la atención integral de pacientes con hemofilia, presentado por la Comisión de Salud.



Síntesis

Se exhorta a la Secretaría de Salud y a las 32 secretarías de salud de las entidades federativas a garantizar la atención integral de pacientes con hemofilia, incluyendo el suministro suficiente de factores de coagulación, medicamentos e insumos y que su diagnóstico, tratamiento y seguimiento sea realizado por profesionales de la salud capacitados en instalaciones adecuadas.

Aprobado en votación económica

37. Dictamen de punto de acuerdo relativo a la prevención de trastornos alimenticios como anorexia y bulimia, presentado por la Comisión de Salud.

Síntesis

Se exhorta a la Secretaría de Salud a implementar e impulsar campañas informativas y de concientización sobre la importancia que tiene la prevención de trastornos alimenticios como anorexia y bulimia, a fin de identificarlos con oportunidad o, en su caso, tratarlos de manera integral.

Aprobado en votación económica

38. Dictamen de punto de acuerdo relativo al suicidio de jóvenes en México, presentado por la Comisión de Salud.

Síntesis

Se exhorta a la Secretaría de Salud a reforzar las acciones y programas encaminados a prevenir y erradicar el suicidio de jóvenes en México, a fin de garantizar su derecho a la salud, consagrado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Aprobado en votación económica

39. Dictamen de punto de acuerdo en materia de biocomparables ("bio limbos"), presentado por la Comisión de Salud.



Síntesis

Se exhorta a la Secretaría de Salud y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a vigilar que los medicamentos biotecnológicos no innovadores registrados antes de la aprobación del marco regulatorio en materia de biocomparables ("bio limbos") cumplan con la regulación vigente y a que ésta última institución informe cuándo va a concluir el proceso de regularización de los mismos, todo con la finalidad de proteger y garantizar la salud de los pacientes.

Aprobado en votación económica

40. Dictamen de punto de acuerdo sobre a la adecuada atención de la "depresión", presentado por la Comisión de Salud.

Síntesis

La comisión exhorta al Instituto Nacional de Psiquiatría a implementar programas estratégicos y resolutivos para la investigación y la adecuada atención de la "depresión".

Aprobado en votación económica

LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA INFORMA QUE LOS TEXTOS DE LAS EFEMÉRIDES SE PUBLICARÁN EN EL DIARIO DE DEBATES.

SIENDO LAS 15:16, SE LEVANTA LA SESIÓN, SE CITA A LAS SENADORAS Y LOS SENADORES A LA SESIÓN ORDINARIA QUE SE CELEBRARÁ EL MARTES 17 DE ABRIL DE 2018, A LAS 11:00 HORAS.



INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Presidente Senador

Manuel Bartlett Díaz

Secretario Senador

Rubén Antonio Zuarth Esquinca

Secretario Senador

Daniel Gabriel Ávila Ruíz

Secretario Senador

Marlon Berlanga Sánchez

Director General de Difusión
y Publicaciones

Mtro. Juan Carlos Amador Hernández

Dirección General de Difusión y Publicaciones

Donceles No. 14, primer piso, Col. Centro,
Deleg. Cuauhtémoc, 06020, México D.F.

Contacto

Tel (55) 5722-4800 Ext. 4824

<http://www.ibd.senado.gob.mx>

Facebook: IBDSenado

Twitter: @IBDSenado

